

Policía captura al reconocido delincuente “El Pulpo”, buscado por diversos delitos, incluyendo el homicidio de una persona y herida de otras tres.

La Policía Nacional informó que agentes policiales, adscritos a la Dirección Regional Sureste de Inteligencia Delictiva (#DINTEL), mediante labor de investigación y seguimiento, apresaron en el sector Los Filliu del municipio de Consuelo de esta ciudad, al reconocido delincuente apodado “El Pulpo”, quien era buscado activamente por la comisión de diversos delitos entre estos un homicidio y de herir a otras tres personas.

El detenido Jorge Luis Rivera Quezada, (a) El Pulpo, de 34 años, quien conforme al reporte policial, estaba siendo requerido por la justicia por porte ilegal de armas de fuego, robo y microtráfico.

Además, era perseguido por la orden 00117-2024, por el hecho de en fecha 14/01/2024, haberle quitado la vida por herida de arma de fuego tipo (Fusil), al haitiano Jordan Azua, de 48 años, en medio de un incidente violento donde también resultaron heridos los nacionales haitianos Michelet Dorinvil, de 24 años, y Charlotin Mirlande, de 48, en complicidad con su hermano Luis Alberto Rivera Quezada (El Calvo y/o Barba y/o Barrabás) y Rameiry Díaz Felix (Charli y /o El Flaco), quienes fueron recientemente apresados.

Era perseguido, además, en atención a la orden No. 00599-2024, por el hecho de en fecha 12/03/2024, haber herido de bala y

despojar de su arma de fuego al raso policial Albert Javier Colón Guerra, a quien despojó de la pistola Taurus, modelo PT24/7 Cal.9MM, serie TER21418, también en complicidad con Rameiry Díaz Felix (Charli y /o El Flaco).

Al momento de su apresamiento le fue ocupado un machete, una arma de fabricación artesanal (chagón), una motocicleta, marca Baja Platinum, negro; un bolso con una balanza, sustancias controladas como marihuana y cocaína, así como también dinero en efectivo.

El apresado y lo ocupado serán enviados a las autoridades competentes, para los fines legales correspondientes.

Dirección Regional Sureste, P.N.



Policía Nacional aumentará patrullaje preventivo para garantizar seguridad a toda la ciudadanía durante la Semana Santa 2024.

-Lanzará el Operativo “Conciencia por la Vida”, coordinado por el COE, este martes 26 de marzo.

La Dirección General de la Policía Nacional dispuso el incremento del patrullaje preventivo y las labores de inteligencia en todo el territorio nacional, principalmente en playas, ríos, balnearios y zonas residenciales y comerciales,

como parte del “Operativo Conciencia por la Vida Semana Santa 2024” que liderará el Centro de Operaciones de Emergencias (COE).

Las acciones ampliadas de los agentes del orden iniciarán el próximo martes 26 de marzo, con el lanzamiento oficial en el parqueo frontal del Palacio de la institución, y se extenderán hasta el domingo 31 de los corrientes, cuando los vacacionistas regresen a sus respectivos hogares.

La medida fue dada a conocer a través de un comunicado de prensa, emitido este Domingo de Ramos, fecha en que inicia la Semana Santa 2024, con el objetivo de dar a conocer a toda la ciudadanía que la institución del orden, en coordinación con el COE, organismos de socorro y de seguridad del Estado, brindará apoyo y protección a nivel nacional a los ciudadanos que se desplazarán hacia distintos puntos del país.

“Nuestro propósito es brindar respaldo y seguridad a nivel nacional a los ciudadanos que se desplazarán a los distintos balnearios ubicados en todo el territorio nacional, con motivo del asueto de Semana Santa, a fin de prevenir hechos delictivos y accidentes de tránsito que pongan en riesgo la integridad de los habitantes nacionales y extranjeros”, precisó la institución del orden.

Agrega que paralelamente a los servicios preventivos en playas, ríos, balnearios y montañas, las labores preventivas se mantendrán de manera activa y permanente en zonas residenciales y comerciales, para proteger las propiedades de quienes saldrán a disfrutar del asueto.

Alcance

Las labores preventivas se extenderán a todo el territorio nacional desde las distintas direcciones centrales, regionales, especializadas y de áreas.

Fiscalización

Los servicios preventivos, conforme dispuso el mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, director general de la Policía Nacional, serán supervisados de manera permanente. En este sentido, indica el parte de prensa, la Inspectoría General del cuerpo del orden, tendrá la responsabilidad de fiscalizar y controlar el fiel cumplimiento de las directrices impartidas por el mayor general Guzmán Peralta.

Control de armas de fuego

Entre las disposiciones generales a implementar figura la retención de las armas de fuego que sean portadas por ciudadanos en lugares públicos, especialmente playas, balnearios, bares, colmadones, discotecas y drinks, entre otros.

Horario

Conforme ha sido establecido por los organismos de control el horario para el disfrute de las playas, ríos y balnearios, será desde las 8:00 de la mañana hasta las 6:00 de la tarde.

Director Central de Prevención

Conforme a las instrucciones, establecidas en la presente directiva: Semana Santa 2024, el coordinador general del operativo “Conciencia por la Vida” será el director Central de Prevención.



PN y MP desmantelan imprenta

clandestina en SDE, la cual elaboraba libros falsificados en detrimento a las casas editoriales que pagan sus impuestos.

Miembros policiales, adscritos al Departamento Operativo II de Investigación de Falsificaciones, de la Dirección Central de Investigación (DICRIM), en coordinación con el Ministerio Público, desmantelaron una imprenta clandestina en el municipio Santo Domingo Este, dedicada a la falsificación y comercialización de libros en perjuicio de casas editoras, a quienes se les ocuparon ejemplares por un valor total de 700,000 pesos.

En el lugar fueron detenidos dos empleados para fines de investigación, mediante el acta de allanamiento No. 973-2024-EMES-03244, ejecutada en la calle 8 ensanche Las Américas, en dicho municipio.

Las ediciones ocupadas fueron 280 planchuelas para la fabricación de la reconocida "Caligrafía Dominicana", otras 2,000 caligrafías de diferentes números sin terminar; estas caligrafías en su estado original en el mercado local tienen un costo de RD\$350.00 cada una, por lo que ascienden a un valor total de RD\$700,000.00 pesos lo ocupado.

En la acción se ocuparon también equipos utilizados para fabricar caligrafías, tales como 25,000 hojas en blanco, dos máquinas de imprenta, marca Crestline, una cortadora o guillotina y una grapadora industrial. Todo lo ocupado quedó bajo custodia del Ministerio Público.

El acta policial identificó al propietario de la imprenta, en

tanto que los detenidos, que figuran como empleados, fueron puestos en libertad por disposición del Ministerio Público.



Policía Comunitaria y autoridades intervienen para mejorar condiciones en sector La Zurza, D.N.

La Dirección de la Policía Comunitaria, a cargo del coronel Pascual Cruz Méndez, junto a un equipo de gestores, se desplazó al sector La Zurza, del Distrito Nacional, en respuesta a múltiples solicitudes de los residentes, lideradas por el párroco de la Iglesia San Juan Bautista, Joselito Beltré.

Durante la visita, se solicitaron soluciones al mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, director de la Policía Nacional, para abordar las problemáticas planteadas por la comunidad y los presidentes de las juntas de vecinos de La Zurza.

En colaboración con brigadas de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (Edeeste) y el Ministerio de Obras Públicas (MOPC), se atendieron algunas de las principales preocupaciones, incluida la falta de iluminación en calles y callejones vulnerables a la delincuencia. Edeeste instaló lámparas LED en calles como Respaldo María Montés, Callejón Marino, Callejón La Zurza, Juan José Duarte, Las Flores, Los Cristianos, entre otras.

Además, equipos del Ministerio de Obras Públicas trabajaron en el bacheo de las calles que presentaban condiciones intransitables.

Durante el recorrido por La Zurza, estuvieron presentes figuras destacadas como Leonardo Guzmán, presidente de la Asociación de Juntas de Vecinos; Octavio Méndez, presidente de la junta de vecinos de La Zurza; el coronel Felipe Mercedes, comandante del Departamento C-7; el capitán Rafael Rodríguez Sánchez, supervisor de La Zurza, así como líderes comunitarios y otras personalidades.

✘ ✘ ✘ ✘ ✘

Policía apresa implicado en homicidio de sargento mayor de la institución en envasadora de gas del municipio de Pedro Brand.

-Identifica a otros tres participantes en el crimen durante el cual se presume el suboficial fue despojado de su arma de reglamento.

Agentes policiales, adscritos al Departamento de Investigaciones de Crímenes y Delitos Contra la Persona (Homicidios), apresaron a un hombre implicado en la muerte por herida de bala de un sargento mayor de la institución, hecho ocurrido ayer cuando se encontraba laborando en su tiempo libre en una envasadora de gas ubicada en la calle Duarte

Vieja, barrio Eduardo Brito, kilómetro 24 del municipio de Pedro Brand, provincia Santo Domingo.

Se trata de Víctor Manuel Guante (a) Chiquito, de 22 años, quien recibe atenciones médicas en un centro de salud en Villa Mella, Santo Domingo Norte, por la herida de bala que sufrió al momento de perpetrar el atraco junto a otros tres delincuentes ya identificados por la Policía. (Se investiga las circunstancias en que recibió la herida que presenta).

En tanto, el fallecido es el sargento mayor Rafelito Suero Montero (a) Johnathan, también conocido como El Primo, de 39 años, residente en el sector Los Ríos, del Distrito Nacional.

De acuerdo con el informe preliminar, el suboficial fungía como administrador de la envasadora de gas, lugar donde se presentaron cuatro hombres a bordo de una yipeta marca Honda CR-V, de los cuales se desmontaron dos portando armas de fuego y vistiendo uniforme de obreros, y cuando se percataron de la presencia del agente fueron hacia él realizándole varios disparos provocándole la muerte.

Se presume que al momento del hecho le fue sustraída el arma de reglamento del sargento mayor Suero Montero.

Más adelante, los agentes investigadores de Homicidios lograron identificar a Guante (a) Chiquito como uno de los implicados en el hecho, siendo arrestado mientras era atendido por las heridas antes citadas en el Hospital de Villa Mella, lugar donde se encontraba junto a su esposa, quien lo había recibido en esas condiciones.

La Policía trabaja en la localización y captura de los apodados "Niño" "Niño Feo" y "Timón", a quienes junto al Ministerio Público se les está solicitando órdenes de arresto, por lo que se les exhorta a entregarse para que respondan por el crimen junto al detenido.

Policías fortalecen conocimientos en investigación criminal y operaciones contra grupos de crimen organizado

Santo Domingo RD.- Como parte del proceso de reforma y profesionalización integral de la Policía Nacional, 21 miembros de la institución fortalecieron sus conocimientos al participar en la asesoría en “Investigación Criminal y Operaciones contra Grupos de Crimen Organizado” que se impartió en el Instituto Policial de Educación Superior (IPES), a través del Plan de Cooperación Triangular Colombia, Estados Unidos de América y República Dominicana, edición 2024.

Dicha capacitación concluyó exitosamente con la entrega de certificados a los participantes, en un acto solemne realizado en el salón de eventos de la casa de estudios policiales.

La actividad fue encabezada por la vicerrectora académica del IPES, coronel Aida María Valdez Liranzo, en representación del rector de esa entidad, coronel Cecilio Delgado Agramonte; junto a ésta, el vicerrector administrativo, coronel Nandy Reyes Santos, y el jefe de la Comisión de instructores de la Policía Nacional de Colombia, mayor Fabián René Burgos Claros.

Competencias a fortalecer

La asesoría se desarrolló durante dos semanas de teorías y prácticas, con una intensidad académica de 80 horas, cuyos

beneficiarios, oficiales superiores, subalternos y alistados, son integrantes de la Dirección Central de Investigaciones Criminales (DICRIM) y la Dirección de Inteligencia Delictiva de la Policía Nacional.

La acción formativa les proporcionó a los participantes nuevas habilidades que les permitirán dominar las metodologías y técnicas de la investigación criminal, incluyendo la recolección de pruebas, así como comprender los principios y técnicas de la recolección, análisis, y difusión de información relevante para desarticular organizaciones criminales, entre otras.

Acto de clausura

La clausura de la asesoría se inició con la invocación a Dios Todopoderoso, seguido de la entonación del glorioso Himno Nacional de República Dominicana y las saluciones.

Se desarrolló con la entrega del certificado de representación a los graduandos, así como certificaciones y presentes a los representantes de la Comisión de Instructores de la Policía Nacional de Colombia.

Palabras de exhortación y agradecimientos

Al pronunciar el discurso central del evento educativo, el coronel Nandy Reyes Santos, en nombre del director general de la Policía Nacional, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, exhortó a los graduandos a seguir potencializando sus conocimientos y habilidades, para así ofrecer un servicio de alta calidad, en beneficio de la seguridad ciudadana.

El alto oficial expresó también, “agradecemos a los instructores de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol de la Policía Nacional de Colombia, por su alto nivel de profesionalismo demostrado en la transmisión e intercambio de conocimientos y experiencia en esta importante asesoría en Investigación Criminal y Operaciones contra Grupos de Crimen

Organizado, en el marco del Plan de Cooperación Triangular Colombia, Estados Unidos de América y República Dominicana”

De su lado, el mayor Fabián René Burgos Claros, en nombre de la Policía Nacional de Colombia agradeció a la Policía Nacional Dominicana, por el lazo de hermandad que les une a ambos cuerpos de policías hermanas, y por dar participación a la entidad que representa, en el proceso de reforma y profesionalización integral en el que está sumergida.

“Esta impartición de conocimientos e intercambio de experiencias nos permiten reconocer el esfuerzo que hacen los policías de este bello país, República Dominicana, por conservar la paz, libertad y tranquilidad de todos los que habitan en este paraíso apodado Quisqueya”.

“Asesorías como esta se desprenden aspectos importantes en la lucha contra la criminalidad, como son el intercambio permanente de información, lo que garantiza el conocimiento suficiente para generar acciones que contribuyen al desmantelamiento de organizaciones delincuenciales a través de la investigación, desarrollando estrategias efectivas que maximicen las operaciones estratégicas en cualquier campo donde el delito busque penetrar”, puntualizó.

El acto ceremonial finalizó con la entonación a viva voz del Himno de la Policía Nacional y la toma de una fotografía oficial que dejó evidenciado el éxito de esa importante asesoría policial.



Se entrega “Barrabás”, presunto delinciente activamente buscado por la comisión de 3 homicidios y de herir de bala a otras 2 personas.

San Pedro de Macorís. La Dirección Regional Sureste, P.N., informó este sábado sobre la entrega del reconocido delinciente **Luis Alberto Rivera Quezada (a) El Calvo y/o Barba y/o Barrabás**, de 37 años, residente en el sector Villa Progreso, de esta ciudad, quien era buscado en atención a cuatro órdenes de arresto en su contra por vinculación a tres casos de homicidio y heridas de otras dos personas.

De acuerdo a los reportes, Rivera Quezada (a) Barrabás era perseguido con la orden No. 02918-2021, por el hecho de este, en fecha 25-10-2021, haber ultimado por heridas de arma de fuego a Alberto Rosado (a) Pepin, de 28 años.

Además, era perseguido por la orden No. 00126-2022, por el hecho de que en fecha 04/11/2021, le quitó la vida por herida de arma de fuego, a Darling Francisco Villalobos, de 24 años.

De igual manera, era perseguido por la orden 00117-2024, ya que en fecha 14/01/2024, ultimó por herida de arma de fuego tipo (Fusil), al haitiano Jordan Azua, de 48 años, en medio de un incidente violento donde también resultaron heridas otras dos personas, en complicidad con el recientemente apresado **Rameiry Díaz Félix, (a) Charli y/o El Flaco.**

Era perseguido, además, en atención a la orden No. 01753-2023, por Violencia de Género, en fecha 26/07/2023, en perjuicio de

una mujer, cuya identidad se hace reserva.

En tanto que los dos heridos restantes son los nacionales haitianos Michelet Dorinvil, de 24 años, y Charlotin Mirlande, de 48.

El Calvo y/o Barrabás será puesto a disposición de la justicia, para los fines legales correspondientes.

Samaná, Puerto Plata y La Altagracia, provincias turísticas, dentro de las provincias con tasa de homicidios en 1 dígito.

Como resultado de las arduas acciones preventivas realizadas por la Fuerza de Tarea Conjunta a nivel nacional, las provincias turísticas de Samaná, Puerto Plata y La Altagracia muestran una tasa de homicidios acumulada promedio de 6.63 por cada 100,000 habitantes en el transcurso del año.

En detalle, la provincia de Samaná registra una tasa de homicidios acumulada de 4.3 por cada 100,000 habitantes durante el año. Destacable es que, en los meses de febrero y marzo, esta provincia reporta una tasa de homicidios de 0.0, lo que refleja una tendencia a la baja en la incidencia delictiva.

Por otro lado, Puerto Plata presenta una tasa de homicidios acumulada de 5.8 por cada 100,000 habitantes durante el año en

curso.

Mientras tanto, La Altagracia exhibe una tasa de homicidios acumulada de 9.8 por cada 100,000 habitantes durante el año. Sin embargo, es importante resaltar que esta provincia muestra una marcada tendencia a la disminución de la incidencia delictiva, evidenciada por las tasas de homicidios de 5.6 y 5.5 en los meses de febrero y marzo, respectivamente.

Estas cifras, aunque proporcionan una visión general de la seguridad en estas áreas turísticas, también instan a las autoridades pertinentes a continuar con esfuerzos para mantener y mejorar aún más la seguridad ciudadana en estas regiones, garantizando así la tranquilidad de residentes y visitantes por igual.

Cifras en un dígito

Como parte de las acciones de la Fuerza de Tarea Conjunta, integrada por las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), un total de 15 provincias mantienen una tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes, acumulada del año, en un solo dígito.

Se trata de Santiago (9.9), La Altagracia (9.8), Peravia (9.3), Santo Domingo Este (8.99), Azua (8.1), Independencia (8.0), Duarte (7.9), San José de Ocoa (7.0), Santo Domingo Norte (6.6), Sánchez Ramírez (6.0), Puerto Plata (5.8), Monseñor Nouel (5.0), Samaná (4.3), Espaillat (4.0) y Monte Plata (0.0).

Informe estadístico

El décimo quinto informe semanal de estadística delictiva que emite la institución del orden indica que, tomando los primeros 15 días de marzo 2024, presenta una tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes acumulada del año de 10.93, posicionándose como la tasa más baja del año en curso y el pasado 2023 la cual cerró en 11.5. La tasa del mes de marzo

del 2024 se encuentra en 7.00.

-Resumen Ejecutivo de Estadísticas de Criminalidad ([Descargar ahora](#))

PN y MP ocupan drogas, elementos para su distribución y armas de fuego, durante allanamientos en Villa Duarte y Los Mameyes, SDE.

-Durante las intervenciones dos hombres resultaron detenidos.

Agentes policiales, adscritos al Departamento de Investigaciones de Investigaciones de Crímenes y Delitos Contra la Propiedad (Robos), con asiento en Los Mina, junto a miembros del Ministerio Público, lograron ocupar un total de 295 porciones de distintos tipos de drogas, dos pistolas y dos revólveres, una trituradora, una balanza y la suma de 22,350 pesos en efectivo, durante allanamientos realizados los sectores de Villa Duarte y Los Mameyes, del municipio Santo Domingo Este.

En medio de esa intervención resultó detenido en una casa ubicada en la calle El Sol, del sector de Villa Duarte, Yoel Cuevas Camilo (a) El Mono, mayor de edad, mediante la orden de allanamiento No. 973-2024-EMES-03418, de fecha 21-03-2024, por violación a la Ley 50-88 sobre Drogas, Ley 63 I-I6 sobre Armas

y Ley 155-17, de Lavado de Activos.

Los agentes, durante la requisita, encontraron en el interior del baño, específicamente dentro de una lavadora cubierta con prendas de vestir, una mochila que contenía una pistola marca Taurus, calibre 9mm, serie limada, con su cargador y 10 cápsulas, sin ningún tipo de documentos para su porte.

También fueron ocupadas una balanza digital, utilizada para pesar sustancias narcóticas, así como un envase plástico con 295 porciones de distintas drogas como cocaína, marihuana, crack y molly, las cuales estaban distribuidas en diferentes cantidades y envueltas en pequeñas fundas plásticas.

Más adelante, el equipo de investigadores junto a Ministerio Público realizó otro allanamiento bajo la orden No. 973-2024-EMES-0419, de fecha 21-03-2024, en una vivienda ubicada en la calle 4ta del barrio Los Coquitos, del sector Los Mameyes, donde fueron ocupados un revólver marca Taurus, calibre 38mm, con su numeración limada, 12 cartuchos, calibre 12mm, y otro revólver de marca ilegible, calibre 38mm, No.05982. La intervención fue hecha contra el apodado "Joselito", quien se encuentra prófugo.

En tanto que, en un tercer allanamiento realizado en otra vivienda del mismo sector, donde fue arrestado Willy Beltré Rivas (a) Wiyis, mayor de edad, se ocupó en el baño, una pistola marca Taurus, calibre 9mm, con la serie limada, con su cargador y 10 cápsulas, la cual portaba de manera ilegal y que estaba oculta dentro del tanque del inodoro.

Los detenidos serán puestos a disposición del Ministerio Público, mientras se continúan las labores para capturar a los prófugos identificados como "Joselito" y "Chachito", a quienes se les exhorta a entregarse por la vía que entiendan idónea.

✘ ✘ ✘ ✘ ✘ ✘ ✘ ✘ ✘ ✘

Policía Nacional es reconocida junto a otras cuatro instituciones Estatales por su contribución a la Transparencia y Datos Abiertos en RD.

El Gobierno, a través de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, en el marco de la Celebración de Datos Abiertos 2024, felicitó a cinco instituciones estatales, entre ellas la Policía Nacional, por la relevancia de los datos liberados que sirvieron como base del 5to. Concurso Nacional de Periodismo de Datos.

La institución del orden público, junto al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), la Oficina Nacional de Estadística (ONE), la Junta de Aviación Civil (JAC) y el Hospital Padre Billini (HDPB), han dado fiel cumplimiento a la Ley N0. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública en la correcta divulgación de datos relevantes, a través del portal nacional de Datos Abiertos de la República Dominicana.

Unidos, Transformamos el acceso a la información pública para construir un futuro más informado, justo y transparente.